El q̃ Recibe da fuerça testimonio para q̃
dha Cosa Conbiene = Testimonio
Cor̃ de guarnizion Con el Capitan juan
de Sepulbeda // Corriba Estando assi mes
mo por Comissario del Dor Espeſinel Regidor
Hyngua mo alapostura de Sabor mo de Sabor
lacomete Estando alos dhos señores Com̃
sarios para que Sus mercedes Cahagan Re
gonan y Remuneran Cualquiera que mos
Benefiſio hiziere —

Cauando Resibe por Sus̃a Manuel Bambrana
Casado con Sañ Ruiz biuda despañ Roldan dan
Dofiansas —

El Dor Alonso Claramonte Regidor dixo como
Cubierto de Licion questando Cedio a
hablado alos Cabos de Galeras de napoles q̃
no Cargasse Galeras que Estan En este puerto Junto
al Cabeña Cauallero Respondido que no la hazia
En parte donde hagan daño ni den disgusto
a Estando = Luego alos onze mes de
gloria a nuestro Señor Estando En Salud y Buen Si no
Necesario Cargando Con Bastimentos hasta
a Estando —

Mandaron Dar Libramiento En forma para que
Gaspar Cornejo que no de mas de sus propios de los mara
Bedis deste Cargo despague a Juan de Ochoa
albañil mil y Quinientos y Seis Reales y Ocho mrs̃ mara
Bedis de Dos Tercios de Salario que Estando en
posesion Con Calidad Con fiemes y Estando que
se Cumplieron a siete dias de Abril deste presente
que paso de Este año Con los quales Juro en Bue forma
se le libre a de lo Cumplido se le acabe de pagar mil y Seis
Cientos Reales del Vltimo de las dhas fianzas que se Cum
plieron a siete dias de Junio de este presente año